



ESPAÑA

19 ES 247555 10 Y

22

FECHA DE PRESENTACION

30 NOV. 1979

1 ABR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

G 09 F 13/06

54 TITULO DE LA INVENCION

"PANEL PUBLICITARIO LUMINOSO PROVISTO DE DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACION".

71 SOLICITANTE (S)

EXPOLUZ DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. e
INGENIERIA DIGITAL ELECTRONICA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA - Avda. de Pau Casals, 7, y
COSLADA (Madrid) - Teatinos, 42, respectivamente.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Luis Durán Cuevas

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un panel publicitario, del tipo de los que se hallan instalados en las calles de las ciudades y colocados en los ex tremos de postes hincados en el suelo, que se halla pro-

5. visto de luces interiores, para aumentar la capacidad de atracción hacia los artículos que se anuncian, que tiene como característica diferenciativa el hecho de llevar incorporados sendos dispositivos electrónicos, dispuestos superior e inferiormente respecto al elemento publicitario, cuya finalidad es la de que el viandante pueda conocer tanto la hora como la temperatura ambiente.

- Resultan ya perfectamente conocidos desde hace un cierto número de años, los paneles publicitarios luminosos situados en los cruces de las calles y en los enclaves en que, por ser mayor la afluencia de público, es más interesante utilizarlos para ofrecer anuncios publicitarios, empezando a introducirse además en los últimos tiempos un dispositivo electrónico acoplado al mismo panel publicitario, el cual alternativamente va indicando la hora y la temperatura ambiente.

- Este tipo de paneles tienen el problema de que, al ser secuencial la aparición de la temperatura y la hora, obliga al viandante o incluso a la persona que conduce un vehículo y pasa junto a uno de estos paneles, a man tener la atención sobre él un cierto tiempo, que es generalmente de unos seis segundos, tiempo en el cual puede producirse una distracción que, sobretodo en el caso del

conductor de vehículos, puede ser fatal para él y las per
sonas que lo rodean, toda vez que puede producir un acci
dente de tráfico.

5. Con el dispositivo que se reivindica en la pre
sente memoria, quedan obviados todo este tipo de proble-
mas, dado que en todo momento el panel publicitario lumi-
noso ofrece la posibilidad de leer tanto la hora como la
temperatura ambiente, bastando un sólo barrido con la vis
ta para obtener ambos datos, sin tener necesidad de mante-
10. ner la atención sobre el panel un tiempo mayor, por lo
cual su utilización en viales urbanos es mucho más reco-
mendable que los actualmente existentes.

A lo anterior cabe añadir que el gasto de ener-
gía de este tipo de aparatos, aún siendo bajo, es infini
15. tamente menor en el caso del dispositivo como el que ac
tualmente se solicita que en los existentes, toda vez
que al gastar energía en los cambios de dígitos, en el
sistema actualmente solicitado estos cambios se producen
únicamente cuando cambia la temperatura en el termóme-
20. tro y una vez por minuto en el reloj, mientras que en
los existentes, aparte de lógicamente producirse en cada
uno de estos dos casos, aparece un cambio más cada aproxi
madamente seis segundos en que el dial va cambiando se-
cuencialmente de reloj a termómetro, por lo que hay diez
25. cambios más cada minuto que en el Modelo que actualmente
se solicita.

El panel publicitario luminoso provisto de dis
positivos de señalización reivindicado, podrá presentarse

- en dos realizaciones distintas, según cual sea su ubicación. En el caso de que se coloque en un sitio en que sea visible por una sola de sus caras, bastará que tanto los motivos publicitarios como el reloj y el termómetro sean visibles
5. por la parte anterior del mismo, mientras que en el caso en que por su colocación sean visibles sus dos caras, el panel publicitario será doble a ambos lados del elemento luminoso central, mientras que tanto el reloj como el termómetro serán de doble pantalla, una anterior y otra posterior,
10. facilitándose la observación de los mismos por ambos lados del panel.

- Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos en la que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un panel publicitario luminoso provisto de dispositivos de señalización, según los principios de las reivindicaciones.
- 15.

- En el ejemplo ilustrativo citado, se ha representado el caso de un panel provisto de elementos tanto publicitarios como señalizadores en sus dos caras.
- 20.

En los dibujos:

La figura 1 presenta una vista en alzado del panel reivindicado, mientras que en la figura 2 es de ver una sección vertical de perfil según el plano II-II.

25. Tal y como es posible deducir de la indicada hoja de dibujos, el panel reivindicado -1- es del tipo de los que se hallan situados en la parte superior de postes -2-, enclavados en el pavimento, existiendo un elemento -3- de



- refuerzo y unión entre el panel y el poste, hallándose el panel constituido por una estructura doble -4- y -5-, relacionadas por un labio intermedio de unión -6- que recorre todo su perímetro y presentando en su parte interna el
5. dispositivo luminoso -7- necesario para conseguir la perfecta iluminación por transparencia de los paneles -8- en los que aparecerán las leyendas o motivos publicitarios, apareciendo situadas en ambas caras principales, en posición superior e inferior respecto a los paneles publicita
10. rios, las pantallas -9- y -10- correspondientes a un termómetro y un reloj respectivamente de tipo digital, cuyos circuitos se hallan ocultos en el interior del panel y realizándose la alimentación eléctrica, tanto de los elementos señalizadores como de la fuente luminosa mediante
15. un conductor eléctrico -11- que discurre por el interior del poste -2-.

En el caso de que se tratase de un panel publicitario luminoso, aplicable en lugares en los que sólo es posible observar una de sus caras, el panel publicitario -8-

20. estaría únicamente en ésta, mientras que tanto el reloj como el termómetro tendrían una sola pantalla, ubicada hacia la misma cara.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del panel publicitario descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

25.

10.12.1979

- 6 -

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Panel publicitario luminoso provisto de dispositivos de señalización, del tipo de los que se colocan en viales y lugares públicos, situados en la parte superior de postes que se hallan enclavados en el pavimento y provistos en una o ambas caras de paneles publicitarios luminosos por transparencia, caracterizado porque superior e inferiormente al panel publicitario aparecen, en una o ambas caras, sendas pantallas que en todo momento permiten la lectura a la vez de la temperatura ambiente y la hora, para lo cual llevan instalados en la parte interior del panel y detrás de las pantallas los correspondientes dispositivos electrónicos y digitales de termómetro y de reloj.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

- 2.- "PANEL PUBLICITARIO LUMINOSO PROVISTO DE DISPOSITIVOS DE SEÑALIZACION".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 30 NOV. 1979

P.A. de EXPOLUZ DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A. e INGENIERIA DIGITAL ELECTRONICA, S.A.,



Fig. 1

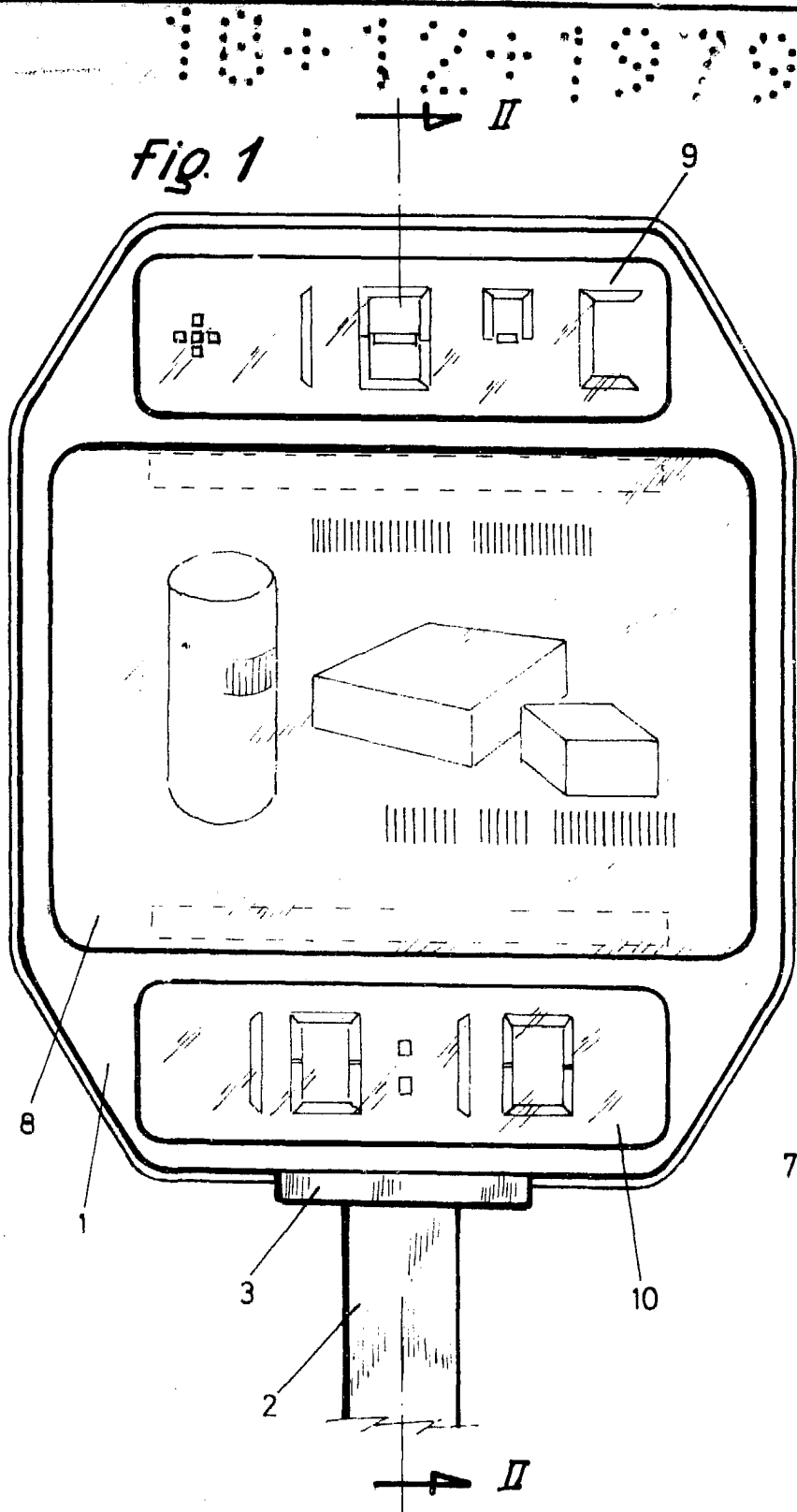
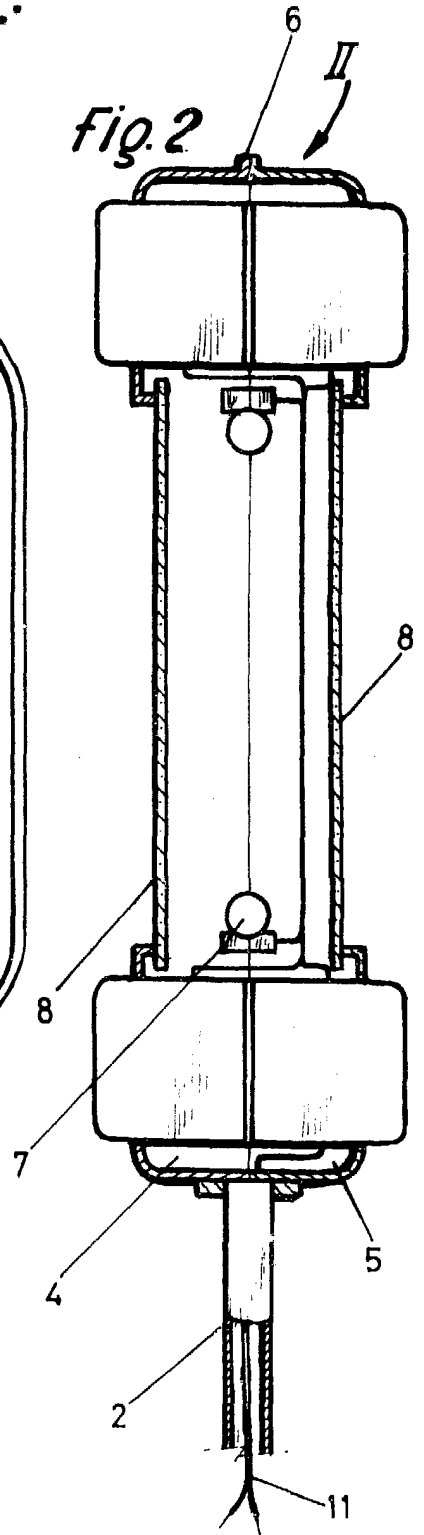


Fig. 2



BARCELONA, 30 NOV. 1979
P.A.

Escala variable